

## INFORME DE COMISARIO

Gualaquiza 1 de febrero de 2013

Señores

TURBANES S. A.

Ciudad.

Señores Accionistas.

Al haber finalizado el año económico 2012, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, ponga a vuestra consideración el siguiente informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en base a la situación financiera, y resultado de operaciones de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La información disponible permite revisar y probar con certeza que el sistema de control interno de la empresa, los comprobantes de respaldo y los registros contables son elaborados de acuerdo con las disposiciones legales de la República del Ecuador, estableciendo de esta manera la plena confiabilidad de los registros contables de la empresa, sin identificarse diferencia alguna que deba ser revelada.

TURBANES S. A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objeto es realizar el transporte Estudiantil e Institucional en el cantón Gualaquiza y a cualquier otra circunscripción territorial autorizada por los organismos competentes, que en el ejercicio económico del año 2012 presenta un déficit de \$2.25 porque no se cuenta con las aportaciones de todos los accionistas.

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de conformidad con la Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto señores accionistas someto a vuestra consideración la aprobación final de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, esperando que sea satisfactorio.

Atentamente,



Luis Bermeo Tamay

COMISARIO PRINCIPAL